I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001155

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2018

Cerrillos, 08 AGO 2018

V I S T O S:

El Ordinario N°510/RRHH-1063/2018 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N°201/0746/2018; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0746/2018, se contrató a don Nicolás Rebolledo Herrera, para que se desempeñe como Docente de Educación Física en el Establecimiento Educacional "Lothar Kommer Bruger", a contar del 01 de marzo de 2018 al 31 de agosto de 2019, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto N°1 del Decreto Alcaldicio N°201/0746/2018, que contrató a don Nicolás Rebolledo Herrera, cédula de identidad N° [redacted], en el sentido de señalar que **la fecha de término de dicha contratación es 31 de agosto de 2018**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

AAG/CUCH/mgpc.
Distribución:
Plataforma SIAPER
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimiento Educacional (Lothar Kommer Bruger)
Funcionario
Secretaría Municipal
Página Web.